



RIO GALLEGOS, 06 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.189/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el aval para la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Adolescentes en riesgo: Factores y condiciones que favorecen la autoagresión en jóvenes de dieciséis a veintiún años en la localidad de Río Gallegos", dirigido por la Dra. Rosa JAITIN, codirigido por la Psc. Mirta del PINO e integrado por la Lic. Mercedes CALDERON, Lic. Sara OJEDA, Lic. Herna BUSTAMANTE, y las alumnas de la Licenciatura en Psicopedagogía: Danai FERNÁNDEZ, Daiana FERNÁNDEZ, Claudia Romano y Cyntia ROMANO;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza 074/CS/04;

QUE han tomado la intervención de su competencia la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría de Investigación y Posgrado;

QUE a fs. 184 la codirectora Psc. Mirta del Pino solicita la incorporación del Sr. Daniel Martín RIOS en la figura de Apoyo Administrativo a partir del 29 de Octubre de 2007;

QUE se adjunta Currículum Vitae del interesado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

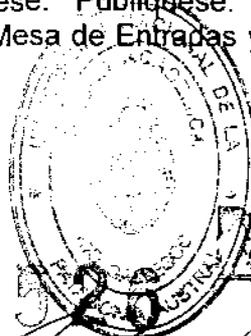
ARTICULO 1º.- AVALAR la presentación del Proyecto de Investigación Tipo I "Adolescentes en riesgo: Factores y condiciones que favorecen la autoagresión en jóvenes de dieciséis a veintiún años en la localidad de Río Gallegos", dirigido por la Dra. Rosa JAITIN, codirigido por la Psc. Mirta del PINO e integrado por la Lic. Mercedes CALDERON, Lic. Sara OJEDA, Lic. Herna BUSTAMANTE, y las alumnas de la Licenciatura en Psicopedagogía: Danai FERNÁNDEZ, Daiana FERNÁNDEZ, Claudia Romano y Cyntia ROMANO.-

ARTICULO 2º.- Incorporar al Sr. Daniel Martín Rios al Proyecto de Investigación Tipo I "Adolescentes en riesgo: Factores y condiciones que favorecen la autoagresión en jóvenes de dieciséis a veintiún años en la localidad de Río Gallegos" a partir del 29 de Octubre de 2007 en la figura de Apoyo Administrativo.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Investigación y Posgrado, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOLIO...
RIO GALLEGOS, 06 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG